

ASIGNATURA
Derecho de la Unión Europea

COMPETENCIAS	
CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	X
CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	X
CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	X
CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	X
CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	X
CG1- Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.	X
CG2- Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.	X
CG3- Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.	X
CG4- Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.	X
CG5- Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.	X
CE8- Conocer el proceso de formación de la Unión Europea, las competencias de sus instituciones y sus relaciones con el ordenamiento jurídico español.	X

<b>CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>
---------------------------------

Esta materia tiene por objeto el estudio del Estado en el ámbito internacional, especialmente en el marco de la Unión Europea, y del derecho comunitario como ordenamiento con eficacia en España, pues del estudio de la ordenación jurídica internacional se trata en la asignatura de formación básica Derecho internacional público incluida en la materia relativa al estudio de las Instituciones jurídicas básicas. En concreto, se estudia el proceso de formación de la Unión Europea, y su arquitectura; los sujetos, principios y normas que integran el ordenamiento comunitario y algunas de sus principales políticas (protección de derechos y libertades, políticas monetaria y agrícola...).